

Firmado por: Graciano Gerardo Villar Ganuza

Fecha: 03/12/2018 13:35:01

N° DE EXP.: 2018 - 001549 - 01 - 00 / 197315-405

pag. 1

# **CERTIFICADO DE TASACIÓN**

Que, D. JON EZENARRO ZEBERIO, ARQUITECTO TÉCNICO, ha realizado para esta sociedad el informe de tasación solicitado por a instancias de DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA, referenciado con nº 2018 - 001549 - 01 - 00 / 197315-405 cuya redacción no se ajusta a la presente normativa de valoración de bienesinmuebles según Orden ECO/805/2003, del 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E. del 9 de Abril de 2003, modificada por las Ordenes EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E. del 17 de octubre de 2007 y EHA/564/2008, de 28 de febrero, publicada en el B.O.E. de 5 de Marzo de 2008, pero sí se ha realizado según sus principios, procedimientos, métodos y definiciones, y obtenido el valor de tasación como resultado de aplicar el método de Comparación y otro método establecidos en dicha normativa de acuerdo a la finalidad prevista como Recuperaciones del Elemento Vivienda Con Terraza enCalle Nagusi Kalea, Nº 8, Planta 1, Puerta Izda. de Lasarte-oria, Gipuzkoa y cuyos datos registrales conocidos del Registro de la Propiedad nº 5 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, son detallados a continuación:

Registro / Sección	Libro	Tomo	Folio	Finca	Inscripción
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN 5	120	2376	157	5181	
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN 5	120	2376	157	5181	_

#### REFERENCIA CATASTRAL UNITARIA

DENOMINACIÓN REFERENCIA CATASTRAL

Residencial Piso

VIVIENDA 1º IZDA. 2090279911713106568E TERRAZA 2090279911713106568E

Visitada el día 4 de Octubre de 2018, se encuentra actualmente en desuso, y que a fecha de hoy, tiene un valor de tasación que asciende a la cantidad de:

# 175.907,00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS) RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDI	ERADO	M. COSTE	COMPARACIÓ	ON OTF		SUELO		SEGURO O/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
	Residenc	cial Piso						·		
5181	VIVIEN IZDA.	IDA 1º	130.547,44	163.307	,00		70.184	1,84	95.813,64	93.122,16
5181	TERRA	λZA		-	1	2.600,00				12.600,00
	TOTAL		130.547,44	163.307	,00 1	2.600,00	70.184	1,84	95.813,64	105.722,16
FINCA	С	DENOMINA	ACIÓN		S.UTIL	S.ADC	PTADA	VAI	LOR	
	F	Residencia	l Piso							
5181		VIVIEND	A 1º IZDA.		72,17 m²	72,	17 m²	175.90	07,00€	
5181		TERRAZ	A		42 m²	42	2 m²			
					то	TAL		175.	907,00€	



N° DE EXP.: 2018 - 001549 - 01 - 00 / 197315-405 pag. 2

Valor mínimo a cubrir por el seguro ... - - -

Titular Registral: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 15952420B

Propietario: Ana Isabel Urreta Carrera

% Propiedad: 100,00

### **ADVERTENCIAS GENERALES**

- Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedarrecaer sobre el inmueble tasado.
- La presente tasación se ha llevado a cabo aplicando la metodología (métodos, requisitos y procedimientos) establecidos en la Orden ECO 805/2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE 9.4.2003), para la finalidad contemplada en su artículo 2.a, si bien, su objetivo actual no es servir de garantía hipotecaria de créditos o préstamos que formen o vayan a formar parte de la cartera de cobertura detítulos hipotecarios, sino que el objetivo es: Recuperación.
- No ha sido posible realizar visita interior de los inmuebles tasados.
- Informe de tasación NO APTO para el mercado hipotecario. Este certificado consta de 2 páginas numeradas de la 1 a la 2 y no tendrá validez si carece de la firma o sello del técnico facultativo.

Fecha límite de validez: 3 de Junio de 2019 San Sebastian a 3 de Diciembre de 2018

**TASADOR** 

POR ZEHAZKI Graciano Villar Ganuza

Jon Ezenarro Zeberio Arquitecto Técnico



# **INFORME DE TASACIÓN**

ELEMENTO VIVIENDA CON TERRAZA

Exp. n° 2018 - 001549 - 01 - 00 / 197315-405

Emplazamiento

Calle NAGUSI KALEA, Nº 8, Planta 1, Puerta IZDA.

20160 - LASARTE-ORIA

Provincia: **Gipuzkoa** 



# INFORME DE TASACIÓN DE EDIFICIOS Y/O SUS ELEMENTO VIVIENDA CON TERRAZA

**N° DE EXPEDIENTE** 2018 - 001549 - 01 - 00 / 197315-405

REFERENCIA ENTIDAD. (SUC. 0001)

# 1 SOLICITANTE DE LA TASACIÓN Y FINALIDAD

#### SOLICITANTE

DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA 20018 - Gipuzkoa (DONOSTIA-SAN SEBASTIAN)

#### **FINALIDAD**

Recuperaciones

La presente tasación, atendiendo a su finalidad, se ha realizado en desacuerdo con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de Abril de 2003., modificada por las Ordenes EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E. del 17 de octubre de 2007 y EHA/564/2008, de 28 de febrero, publicada en el B.O.E. de 5 de Marzo de 2008, pero sí se ha realizado según sus principios, procedimientos, métodos y definiciones, pero sí se ha realizado según sus principios, procedimientos, métodos y definiciones.

# 2 IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

**DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE** 

EXP.197315-405. VIVIENDA con TERRAZA

### **ESTADO DEL INMUEBLE**

Terminado

### **DIRECCIÓN**

Calle NAGUSI KALEA, Nº 8, Planta 1, Puerta IZDA.

# MUNICIPIO

20160 LASARTE-ORIA PROVINCIA Gipuzkoa

# **DATOS REGISTRALES**

Registro de la Propiedad nº 5 de DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Unidad	Finca Registral	Libro	Tomo	Folio	Inscripción
Residencial Piso					
VIVIENDA 1°	5181	120	2376	157	
IZDA.					
TERRAZA	5181	120	2376	157	

### IDENTIFICACION CATASTRAL UNITARIA

Identificación Referencia Catastral

Residencial Piso

VIVIENDA 1º IZDA. 2090279911713106568E TERRAZA 2090279911713106568E



pag 2

# 3 COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN

### COMPROBACIONES REALIZADAS

Estado de ocupación, uso y explotación

No procedimiento de expropiación

Correspondencia con finca registral

No Plan o Proyecto de expropiación

Régimen protección pública

Comprobación Planeamiento Urbanístico

Servidumbres visibles

Estado de conservación aparente

Correspondencia con finca catastral

No Resolución Admini que implique exprop

No incoado exped. que implique expropiac

Régimen Protección Patrimonio Arquitec.

### DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

Plano de situación

Plano de emplazamiento

Reportaje fotográfico

Documentación catastral

Orden de valoración

# 4 LOCALIDAD Y ENTORNO

### **LOCALIDAD**

TIPO DE NÚCLEO

Municipio autónomo perteneciente al partido judicial de Donostia y a una distancia de 10 Km. de la capital.

### OCUPACIÓN LABORAL Y NIVEL DE RENTA

La población se ocupa mayoritariamente en las labores propias de las actividades de la comarca, comercio, industria, servicios y hostelería.

El nivel de renta de los residentes en este municipio puede considerarse medio.

### **POBLACIÓN**

Según el padrón del Instituto Nacional de Estadística de 2017: 18.166 habitantes de derecho. La tendencia, respecto al padrón de 2016, es: Creciente

### EVOLUCIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

La población, tanto de hecho como de derecho, permanece estable a lo largo del año. La densidad de población en el entorno es alta.

### **ENTORNO**

DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

RASGOS Tipificación Urbano.

Consolidación Total.

Desarrollo Terminado.

ANTIGUEDAD Media.

CALIDAD EDIFICACIONES Media.

CARACTER. PREDOMINANTE Residencial.



pag 3

### **ENTORNO**

DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS CARACTERÍS. TERRITORIALES Urbano central.

### CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En zona que incluye viales e infraestructuras principales de servicios en buen estado.

### **EQUIPAMIENTO**

ASISTENCIAL Suficiente.

COMERCIAL Suficiente.

DEPORTIVO Suficiente.

ESCOLAR Suficiente. LÚDICO Suficiente.

ZONAS VERDES Suficiente.

### COMUNICACIONES

Respecto a su localidad Buenas.

Respecto a vías interurbanas Buenas.

ACCESIBILIDAD Buena.

AUTOBUS Existe.

ESTACIONAMIENTO Medio.

FERROCARRIL CERCANIAS O TOPO Existe.

# 5 DATOS DEL EDIFICIO

### **DIRECCIÓN DEL EDIFICIO**

Calle NAGUSI KALEA, Nº 8, Planta 1, Puerta IZDA. 20160 - LASARTE-ORIA GIPUZKOA

### CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

ESTADO ACTUAL	CATEGORIA CALLE	CALIDAD EDIFICIO	PORTERIA
Rehabilitación Parcial	Principal	Media	No
ZONAS COMUNES	AÑO CONSTRUCCION	AÑO REHABILITACION	PLANTA BAJO RASANTE
No	1966	0	1
ANTIGÜEDAD	ASCENSORES	COORDENADAS UTM	PLAN. SOBRE RASANTE
DE 50 A 100 AÑOS	1	x: -2.020183099	5
		v: 43.269250199	

# 6 DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN

# CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO O EDIFICIO

Edificio entre medianerías.

Consta de planta baja sobre sótano y cuatro plantas altas.

Planta baja destinada a portal y locales comerciales.

Sótano destinado a almecenes, trastero y local comercial.

Plantas altas destinadas a dos viviendas por planta.



pag 4

### DISTRIBUCIÓN

**RESIDENCIAL PISO** 

Planta Primera Se desconoce la distribución de la vivienda.

Planta Primera Terraza.

SUPERFICIES (m²)

Adoptada
72,17
42,00
)

#### **CARACT. CONSTRUCTIVAS**

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA EDIFICACIÓN

Estructura de hormigón armado.

Forjados de hormigón.

Cerramientos de ladrillo, revestido de plaqueta.

**TERMINACIONES** 

Se desconocen los acabados de la vivienda.

### **CARPINTERÍA EXTERIOR**

**RESIDENCIAL PISO** 

----

ANEXO TERRAZA

----

# **CARPINTERÍA INTERIOR**

**RESIDENCIAL PISO** 

.....

ANEXO TERRAZA

.....

# **INSTALACIONES ESPECÍFICAS**

PORTERO AUTOMÁTICO. Dispone.

ASCENSORES. Dispone de uno.

INSTALACIONES. Se desconocen las instalaciones de la vivienda.

### **ESTADO ACTUAL**

SITUACIÓN ACTUAL

CALIFICACION SUBJETIVA DEL TASADOR DEL ESTADO DE CONSERVACION GENERAL APARENTE

- Vivienda: se desconoce el estado de conservación interior de la vivienda.
- Edificio: bueno



pag 5

### **ANTIGÜEDAD**

USO CONSIDERADO	AÑO CONSTRUCCIÓN	AÑO REHABILITACIÓN	Uso Ppal./Vida util
Residencial Piso			
VIVIENDA 1º IZDA.	1.966		Residencial/100
TERRAZA	1.966		Residencial/100

# 7 DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

PLANEAMIENTO VIGENTE. Acorde con el Planeamiento vigente.

# 8 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

### **TENENCIA Y LIMITACIONES**

Propietario (Pleno Dominio): Ana Isabel Urreta Carrera, NIF:15952420B, 100% de propiedad.

Ocupado: Se desconoce
Destino previsto: Desconocido

# 9 ANÁLISIS DE MERCADO

### **OFERTA**

El nivel de la oferta de viviendas de similares características ubicadas en inmuebles con diversos grados de antigüedad en el entorno próximo a la vivienda que se valora es de nivel medio.

# DEMANDA

El nivel de la demanda de viviendas de similares características ubicadas en el entorno próximo a la vivienda que se valora es de nivel medio.

# EXPECTATIVAS DE OFERTA-DEMANDA Y DE REVALORIZACIÓN

La relación entre la Oferta y la Demanda de viviendas de similares características ubicadas en el entorno próximo a la vivienda que se valora se encuentra estable.

La posible Revalorización del Inmueble que se valora a corto plazo presenta una tendencia estable.

# 10 DATOS Y CÁLCULO DE LOS VALORES TÉCNICOS

### CALCULO DEL VR €/m²

MÉTODO DEL COSTE

USO CONSIDERADO	REPERC(1)	C.CONST.	G.NECES.	E.RECUP.	%Df+fu_%	6D ER	VRBf/VRN
Residencial Piso							
VIVIENDA 1°	777,93	900,00	162,00		37,0		1.446,99
IZDA.							



pag 6

(1) Repercusión del suelo obtenida a través del método Residual Estático abreviado normativa.

Fuente de costes de construcción: REVISTAS DE CONSTRUCCIÓN

### OBSERVACIONES SOBRE LA ANTIGÜEDAD Y CONSERVACIÓN

La depreciación técnica-funcional es acorde con la estimación realizada por el tasador según el estado real de conservación e idoneidad de los elementos constructivos estructurales y de acabado.

# COMPARABLES METODO DE COMPARACIÓN (€/m²)

REFERENCIA DIRECCIÓN	C.P. TIPOLOGÍA	<u>O/T</u>	m²	V.VENTA COEF.				
0040918500025 UISTIN, N° 13,	20160 Piso	Т	74,44	3.036,00 0,720				
LASARTE-ORIA								
0010918400102 ZUMABURU KALEA, Nº 8,	20160 Piso	0	60	3.500,00 0,690				
LASARTE-ORIA								
0280618700080 HIPODROMO	20160 Piso	0	92,87	3.275,65 0,670				
ETORBIDEA-AVD, Nº 15,								
LASARTE-ORIA								
0280618700078 HIPODROMO	20160 Piso	0	85,94	3.051,61 0,710				
ETORBIDEA-AVD, Nº 13,								
LASARTE-ORIA								
0100618500030 ANDATZA, N° 3,	20160 Piso	Т	62,26	2.730,49 0,860				
LASARTE-ORIA								
0100618500031 URKO, N° 2, LASARTE-ORIA	20160 Piso	Т	74,17	2.763,92 0,820				
Precio homogeneizado por m², Residencial Piso								

### CRITERIOS DE HOMOGENEIZACIÓN

CONCEPTO	004091850002	<u>00109184001</u>	028061870008	0 02806187000	78 <u>01006185000</u>	<u>0100618500031</u>
Caract.Constr.	1,00	1,00	0,95	0,95	1,00	1,00
Calidades del Inmueble	1,00	1,00	0,90	0,90	1,00	1,00
Antigüedad / conservación	0,90	1,00	0,85	0,85	1,00	1,00
Situación	1,00	1,00	1,00	1,00	1,05	1,05
Superficie	1,02	0,89	1,12	1,06	0,91	1,02
Relación Fachada/fondo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,95
Otros	0,80	0,80	0,85	0,95	0,90	0,80

# VALOR DE MERCADO (€/m²)

MÉTODO DE COMPARACIÓN

USO CONSIDERADO	V.HOMOG.	D.REALES	E.RECUP.	D.FUNCI.	K	V.MERCADO
Residencial Piso						
VIVIENDA 1º IZDA.	2.262,81			1	,251	2.262,81



7315-405
----------

pag 7

### OTROS MÉTODOS

USO	METODO	m²_	SUELO	VUELO	TOTAL
TERRAZA	VALOR DE USO	42,00			12.600,00

La valoración del anexo terraza se realiza por otros métodos debido a que no existen comparables en el mercado y se calcula en base al valor entre viviendas con y sin terraza

### RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	COSTE	COMPARACIÓN	OTRO MÉTODO	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)
	Residencial Piso					
5181	VIVIENDA 1º IZDA.	130.547,44	163.307,00		70.184,84	95.813,64
5181	TERRAZA			12.600,00		

### RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO	SEGURO
	CONSIDERADO	(RD 716/2009)
	Residencial Piso	
5181	VIVIENDA 1º IZDA.	93.122,16
5181	TERRAZA	12 600 00

# 11 VALORES DE TASACIÓN

USO CONSIDERADO	M	SUPERF.	V.ADOPTADO	V.UNIDAD	V.AGRUPACIÓN
		(m²)	(€/m²)	(€)	(€)
Residencial Piso					
VIVIENDA 1º IZDA.	М	72,17	2.262,81	163.307,00	175.907,00
TERRAZA	ОМ	42,00	300,00	12.600,00	
TOTAL					175.907,00 €

Asciende el valor de la tasación a la expresada cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS

Valor mínimo a cubrir por el seguro ... ---

# 12 CONDICIONANTES Y ADVERTENCIAS

# ADVERTENCIAS GENERALES

- Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.
- La presente tasación se ha llevado a cabo aplicando la metodología (métodos, requisitos y procedimientos) establecidos en la Orden ECO 805/2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE 9.4.2003), para la finalidad contemplada en su artículo 2.a, si bien, su objetivo actual no es servir de garantía hipotecaria de créditos o préstamos que formen o vayan a formar parte de la



pag 8

### **ADVERTENCIAS GENERALES**

cartera de cobertura de títulos hipotecarios, sino que el objetivo es: Recuperación.

- No ha sido posible realizar visita interior de los inmuebles tasados.
- Informe de tasación NO APTO para el mercado hipotecario.

# 13 **OBSERVACIONES**

No existen para el caso concreto de este informe

# 14 FECHA DE EMISIÓN, CADUCIDAD Y FIRMAS

El presente informe consta de 8 páginas
El inmueble ha sido visitado por última vez el 04-10-2018
Fecha límite de validez: 3 de Junio de 2019
A San Sebastian, 3 de Diciembre de 2018
EL TASADOR:
Jon Ezenarro Zeberio
ARQUITECTO TÉCNICO Colegiado nº478

Por ZEHAZKI S.A. Graciano Villar Ganuza



Ver anexos aportados en la documentación.

Zehazki S.A., inscrita el 02.11.88 con el Nº 49 en el Registro del Banco de España, con domicilio en Calle Javier de Barkalztegi Nº 19, Etlo "C" de San Sebastián.



# **ANEXOS**

# **DOCUMENTACIÓN MANEJADA**

Plano de situación	1 Pag.
Plano de emplazamiento	1 Pag.
Reportaje fotográfico	1 Pag.
Documentación catastral	1 Pag.
Orden de valoración	1 Pag.



# **DOCUMENTACION GRÁFICA**

2018 - 001549 - 01 - 00 /

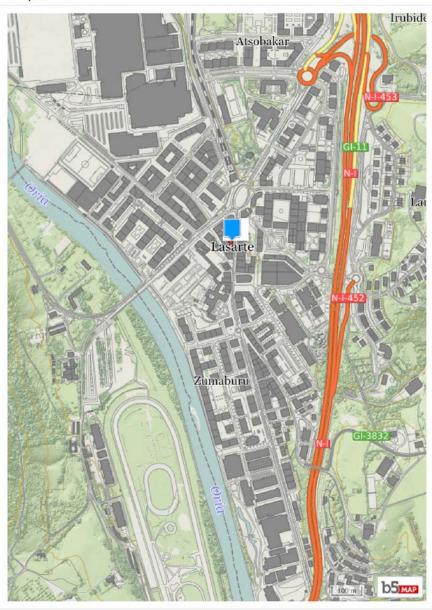


# **FACHADA**

# PLANO DE SITUACION

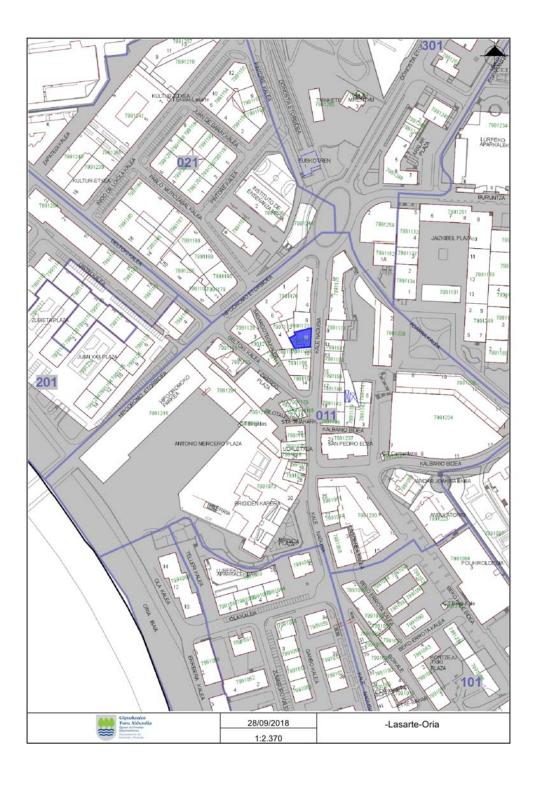
28/9/2018 B5M > B5Map

Estás viendo mapa b5m 2016



1997 - 2018 Infraestructura de Datos Espaciales de Gipuzkoa Diputación Foral de Gipuzkoa

# PLANO DE EMPLAZAMIENTO



# FICHA CATASTRAL

28/9/2018 Catastro urbano de Gipuzkoa



### DATOS DE LA FINCA

Los datos de la finca (superficie, número de locales, dirección, titulares, etc.) son los que figuran al día de hoy.

Año: 2018 ▼ Ver Plano

Datos de finca

Municipio: LASARTE-ORIA Finca: 3106568 E
Zona: 11 Calle/Vía: KALE NAGUSIA

Ref. Catastral: **7991171** Portal: **008** 

Valor del suelo: **60.011,69 €** Valor catastral: **102.851,93 €** 

Datos de locales

 Esc. Planta Mano
 Destino
 Sup (m²)
 Tipo
 Valor Catastral Catastral
 Valor Suelo
 Valor Const. Año Const.

 01
 IZ
 VIVIENDA
 83,00
 Construida
 102.851,93
 60.011,69
 42.840,24
 1966



### ORDEN DE VALORACION



ZERGABILKETA ZERBITZUA / SERVICIO DE RECAUDACION P° ERROTABURU 2 - 8º 2071 DONOSTIA-SS 902 10 00 40



Esped. zk./Expte. num.:197315-405 (Aipatu agiri guztietan) (Cítese en todo documento)

#### Bahitutako ondasun higiezinak baloratzeko eskaera Orden de valoración de bienes inmuebles embargados

Zergabilketako Zuzendariordetza Nagusian premiamenduzko administrazio prozedura irekita dago zorrak ordaintzera behartuta egoteagatik URRETA CARRERA ANA ISABEL -en, NIF: 15952420B aurka. Prozedura horretan hainbat ondasun edota eskubide bahitu zitzaizkion, idatzi honen amaieran azaltzen direnak.

Abuztuaren 2ko 38/2006 Foru Dekretuak, Gipuzkoako Lurralde Historikoko Zergabilketa Erregelamendua onartzen duenak, 97. artikuluan jasotakoaren arabera, ondasun edo eskubideak enkante ireki bidez nahitaez besterentzeko prozedurari ekin aurretik, bahitutako ondasunak baloratu behar dira merkatuko prezioak erreferentzia harturik eta enkante ireki bidezko besterentzeetan erabiltzen diren ohiko balorazio irizpideak aplikatuta. Bada, horretarako, agiri honen bukaeran aipatzen diren ondasunak baloratzeko eskatu behar zaio propio kontratatu den kanpoko perituari.

Behin balorazioa eginda, Zergabilketa Zerbitzura bidali behar duzu, eta ordaintzera behartuei eta bere ezkontideei edo izatezko bikoteei jakinarazi beharko diegu gero. En esta Subdirección General de Recaudación se tramita procedimiento administrativo de apremio contra los obligados al pago URRETA CARRERA ANA ISABEL, NIF: 15952420B, en el que se tienen embargados determinados bienes y/o derechos que se describen al final del escrito.

Tal y como establece el artículo 97 del Decreto Foral 38/2006, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación del Territorio Histórico de Gipuzkoa, y como actuación previa al procedimiento de enajenación forzosa mediante subasta pública corresponde valorar los bienes embargados con referencia a precios de mercado, y aplicando los criterios habituales de valoración para las enajenaciones por subasta pública, para lo cual procede solicitar al perito externo contratado a tal efecto la valoración de los bienes que se describen al final del documento.

Una vez efectuada, deberá remitirla a este Servicio de Recaudación, para su posterior notificación a las personas obligadas al pago y a sus cónyuges o parejas de hecho.

Donostia, 2018ko irailaren 14a San Sebastian, 14 de septiembre de 2018

ZERGABILKETA ZERBITZUKO BURUA EL JEFE DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Sin./Fdo.: Juan Carlos González Lombo

# ORDEN DE VALORACION



### Erregistroko inskribapena/Inscripción Registral:

ALEA / TOMO	LIBURUA / LIBRO	FOLIOA / FOLIO	FINKA / FINCA	ERREGISTROA / REGISTRO
2376	120	157	5181	5-DONOSTIA

Azalpena, kokapena eta edukiera:

Hiritarra. 8 zenbakia.- General Mola kaleko 35 zenbakia, ondoren Mayor hogeita hamairu bis eta orain Kale Nagusia zortzi zenbakiko lehenengo solairuko B edo ezkerreko atea, Lasarte-Oria udalerrian.

Eranskina; 42 m2-ko terraza atzekaldean.

Descripción, situación y cabida:

Urbana. Nº 8.- Vivienda letra B o izquierda del piso primero de la casa señalada con el número treinta y cinco de la calle General Mola, después Mayor bis treinta y tres, hoy Nagusi kalea número ocho, en el término de Lasarte-Oria.

Anejo: Terraza a la espalda de 42 m2

Zerga-bilketako Zuzendariordetza nagusia – Subdirección General de Recaudación ZERGA-BILKETA ZERBITZUA / SERVICIO DE RECAUDACIÓN 902 100 040 - ogasuna zergabilketa@gipuzkoa.eus -Errotaburu Pasalekua, 2-8° 20018 Donostia / San Sebastián